

| | |
|--|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2O3M 026E 6X52 2L5P 0Z1I | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I010Q | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/86 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 02/07/2024
Número: 45

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 03-07-2024 a las 10:00 , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Imputación de responsabilidad al concesionario del contrato de gestión y explotación del edificio multiservicios y de la zona de raqueta de la ciudad deportiva Valle de las Cañas en Pozuelo de Alarcón Expte. 2008/060, por cambio de uso del pabellón polideportivo cubierto.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

3. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023, con los estados de ejecución, datos y magnitudes incluidas en la documentación e Informes que obran en los correspondientes expedientes, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y de los extinguidos organismos autónomos patronato municipal de cultura y gerencia municipal de urbanismo
4. Aprobación del proyecto de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos y de modificación parcial del articulado de la ordenanza fiscal general de gestión, inspección, revisión y recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

5. Adjudicación del contrato de servicio de imprenta, ensobrado y entrega en correos de las notificaciones del Órgano de Gestion Tributaria, Expte. 2024/PAS/001

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

6. Aprobación de la convocatoria de subvenciones, a través del procedimiento de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos educativos y actividades de carácter complementario a la educación, encaminados a mejorar los servicios educativos durante el

| | |
|---|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  203M 026E 6X52 2L5P 0Z11 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I010Q | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/86 |

curso escolar 2023/2024, a favor de los centros docentes sostenidos con fondos públicos radicados en el municipio de Pozuelo de Alarcón

7. Aprobar la convocatoria de subvenciones, a través del procedimiento de concurrencia competitiva, a favor de entidades e instituciones sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de atención y apoyo a personas con discapacidad y/o a sus familias en el municipio de Pozuelo de Alarcón durante el curso 2023/2024
8. Prórroga del contrato de servicio de impresión, montaje, mantenimiento y desmontaje de lonas y banderolas y maquetación, producción y, en su caso, colocación de material gráfico en espacios con programación del patronato municipal de cultura, Lotes 1 y 2 Expte. 2021/PAS/006
9. Prórroga del contrato de servicio de organización, desarrollo y refuerzo de actividades de dinamización y animación cultural, Expte. 2022/PA/008
10. Prórroga del contrato de servicio de ejecución de programas de escuelas deportivas municipales: esgrima y karate del que es adjudicataria, Lote 1 y 2 Expte. 2022/PAS/022
11. Prórroga del contrato de servicio de impartición de talleres, cursos y diversas actividades de dinamización sociocultural, Expte. 2023/PA/009
12. Otros asuntos, en su caso, urgentes
13. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
02-07-2024 08:59:44

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al
Concejal Secretario



| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad Administrativa de Administración de Personal | |
| PROCEDIMIENTO Aprobación de Pactos y Acuerdos | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 5H10 5606 5Z0P 6E4K 04RW | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO ARH18I01RF | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ARH/2024/401 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de firma

Fecha: 03/07/2024
Número: 46

Visto el expediente relativo al nombramiento de los miembros componentes de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, del que son de tener en cuenta los siguientes,

HECHOS

Primero. - Por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de enero de 2008 se nombró a los miembros componentes de la Mesa Negociadora y Comisión Promotora del Plan de Pensiones por el Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Segundo. - El 4 de febrero de 2008 se aprobó el texto correspondiente a las Especificaciones del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los empleados del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus Organismos Autónomos. De acuerdo con lo recogido en dichas especificaciones se constituyó la Comisión de Control del Plan que quedó integrada por los mismos miembros que la Comisión Promotora del mismo.

Tercero. - En la reunión de la Comisión de Control del 27 de mayo de 2024 se aprobaron unas nuevas Especificaciones del Plan de Pensiones de los Empleados del Ayuntamiento de Pozuelo, como resultado de la disolución y extinción del Patronato de Cultura y la Gerencia de Urbanismo, como figura en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha de publicación de 21 de febrero de 2024, siendo su efecto con fecha 1 de abril del presente año.

Cuarto. - La renuncia al acta de concejal de un miembro suplente de éste comité, así como la modificación de la estructura del gobierno y el nombramiento de varios directores generales, hacen conveniente el nombramiento, por parte de la Corporación, de nuevos miembros en representación de la Entidad Promotora en la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

Ante los anteriores **HECHOS** lo son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre y por el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 668/2023, de 18 de Julio.

Segundo. - El texto de las Especificaciones del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los empleados del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón establece:

- En su artículo 32.1, "el funcionamiento y ejecución del Plan de Pensiones será supervisado por una Comisión de Control, formada por representantes de las Entidades Promotoras, partícipes y beneficiarios".
- En su artículo 32.3 a), "la representación de la Entidad Promotora se designará a propuesta del Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón".
- En su artículo 32.3 c), "los miembros de la Comisión de Control en representación de la Entidad Promotora podrán ser renovados o revocados a propuesta del Alcalde".
- En su artículo 32.4., "los miembros de la Comisión de Control del Plan serán nombrados por períodos de cuatro años consecutivos, pudiendo ser reelegidos".

Tercero. - La competencia para resolver corresponde a la Alcaldesa-Presidenta de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 124.4 ñ) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Vistos los fundamentos citados y la conveniencia de que en dicha Comisión de Control estén representadas determinadas áreas municipales,

HE RESUELTO

Único. - Nombrar a las siguientes personas como miembros componentes de la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Excelentísimo Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón:

Titulares:

Don Manuel Moreno Escobar
Concejal Delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias,
Recursos Humanos y Administración Digital

Don Ignacio Santana Plaza
Concejal delegado de Zona Norte



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad Administrativa de Administración de Personal | |
| PROCEDIMIENTO Aprobación de Pactos y Acuerdos | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5H10 5606 5Z0P 6E4K 04RW | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO ARH18I01RF | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ARH/2024/401 |

Don Juan Mario Andrada Hurtado
Director General de Presidencia, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana

Doña Tamara Pardo Blázquez
Directora General de Economía y Hacienda

Don Juan José de Gracia Gonzalo
Director General de Urbanismo, Vivienda y Nuevos Proyectos

Doña María del Carmen Miralles Huete
Interventora del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Suplentes:

Don Eduardo Vázquez de Parga Gaeta
Concejal Delegado de Juventud y Voluntariado

Doña Miriam Rabaneda Gudiel
Directora General de Familia y Política Social

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el lugar y fecha arriba indicados.

LA ALCALDESA
(Por acuerdo plenario de 17/06/2023)

DOY FE
TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
03-07-2024 11:27:28

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
03/07/2024 12:27

| | |
|---|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  602P 4G5R 3Y71 1G5U 0AR9 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I012H | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/92 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 09/07/2024
Número: 47

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 10-07-2024 a las 09:00 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2. Aprobación del proyecto de Modificación Presupuestaria Nº 34/2023, consistente en suplementos de crédito para gastos corrientes y de inversión de varias áreas.
3. Adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de las impresoras, equipos multifunción y plotter, en modalidad de pago por copia/impresión, para el ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Expte. 2024/PA/003
4. Adjudicación del contrato de organización de la feria del comercio y mercados urbanos, lotes 1, 2 y 4 Expte. 2024/PASA/009
5. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario
6. Dar cuenta de las Resoluciones judiciales firmes del mes de junio de 2024

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

7. Aprobación del expediente de contratación de servicio de organización y desarrollo de actividades para la ejecución de programas de la Concejalía de deportes, Expte. 2024/PASA/015
8. Inadmisión de Recurso extraordinario de revisión contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2023, por el que se desestimó solicitud de ayuda por nacimiento o adopción para los nacidos o adoptados durante el tercer trimestre de 2023
9. Otros asuntos, en su caso, urgentes

| | |
|--|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  602P 4G5R 3Y71 1G5U 0AR9 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ181012H | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/92 |

10. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
09-07-2024 08:52:57

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
09/07/2024 08:53

| | |
|---|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  474A 0127 5J4K 4B36 0RXV | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I013H | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/94 |

DECRETO DE LA ALCALDESA–PRESIDENTA

Fecha: 12/07/2024
Número: 48

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 17-07-2024 a las 10:00 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2. Aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024
3. Adjudicación del contrato de servicio de consultoría externa en materia de protección de datos de carácter personal, Lote 1 y Lote 2, Expte. 2023/PA/032
4. Concesión del título de Hija Adoptiva a D^a Sonsoles Ónega Salcedo.
5. Concesión de Medalla al Mérito de la Villa a D. Juan José Granizo Castillo.
6. Concesión de la Medalla al Mérito de la Villa a la Policía Nacional.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

7. Adjudicación del contrato de servicio de manutención a domicilio mediante la entrega de alimentos preparados para su consumo, Expte. 2024/PA/002.
8. Adjudicación del contrato de organización de la feria taurina con motivo de las fiestas patronales de Nuestra Señora De La Consolación, Expte. 2024/PA/018
9. Otros asuntos, en su caso, urgentes

| | |
|--|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  474A 0I27 5J4K 4B36 0RXV | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I013H | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/94 |

10. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO

La Alcaldesa

12-07-2024 13:29:19

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
12/07/2024 13:30



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

| | |
|---|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección | |
| PROCEDIMIENTO Baja o cese de empleado | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5T0L 6203 014E 0A62 17YQ | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL18I00MJ | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2024/63 |

DECRETO

Asunto: Cese de personal eventual.

Para la tramitación del expediente de referencia hay que tener en cuenta los siguientes

HECHOS

I.- Por Decreto de la Alcaldía de 2 de septiembre de 2023 se nombró al siguiente personal eventual, en el puesto de confianza y asesoramiento especial que se indica a continuación:

| NOMBRE Y APELLIDOS | Nº Ref. Puesto | DENOMINACIÓN DEL PUESTO |
|----------------------------------|----------------|-------------------------|
| CARLOS IGNACIO SAGASTIBELZA LUGO | 147E | AUXILIAR DE CONCEJALIAS |

Tomando posesión del mismo el 5 de septiembre de 2023, con los efectos económicos y laborales correspondientes.

II.- Siguiendo instrucciones de Alcaldía, el 18 de julio de 2024 el Concejal Delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital, ha dado las órdenes oportunas, mediante Oficio, para que se tramite el cese de CARLOS IGNACIO SAGASTIBELZA LUGO, en el puesto de Auxiliar de Concejalías, con efectos de 18 de julio de 2024, a la vista del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión de 18 de julio de 2024 de modificación de la asignación de medios económicos y materiales de los grupos municipales.

III.- El presente expediente no posee repercusión económico-financiera, razón por la que no se precisa informe de los servicios económicos municipales.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado

Público, señala en su apartado 1 que *"Es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin"*, añadiendo el apartado 3 que *"El nombramiento y cese serán libres"*.

Segundo. - Por su parte, el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), dispone que *"El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la Entidad local correspondiente"*.

Tercero. - Finalmente, el artículo 104 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, establece en su apartado 4 que *"Es personal eventual el que, en virtud de libre nombramiento y en régimen no permanente, ocupa un puesto de trabajo que tenga exclusivamente asignadas funciones expresamente calificadas de confianza, asesoramiento especial o de carácter directivo"*, así como que *"[...] su nombramiento y cese será acordado por el Alcalde"*.

Cuarto. - La competencia para resolver corresponde a la Alcaldía, conforme a los artículos 104.2 de la LRBRL, 104.4 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid y 30.1.k) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de este Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, **HE RESUELTO:**

Único. - Cesar, con efectos de 18 de julio de 2024, a D. CARLOS IGNACIO SAGASTIBELZA LUGO, con NIF _____ en el puesto de referencia nº 147E, "Auxiliar de Concejalías", que viene ocupando como personal eventual de este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión de 18 de julio de 2024 de modificación de la asignación de medios económicos y materiales de los grupos municipales.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

ALCALDESA-PRESIDENTA

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
DOY FE**

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
18-07-2024 17:29:58

| | |
|---|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6022 2E66 2V6I 2S20 0NDK | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I014G | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/98 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 19/07/2024
Número: 50

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local para el 19-07-2024 a las 13:30 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Ratificación, si procede de la urgencia.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2. Aprobación del proyecto de Modificación Presupuestaria N° 33/2024 consistente en suplemento de crédito
3. Aprobación del proyecto de Modificación Presupuestaria nº 36/2024 consistente en suplemento de crédito

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
19-07-2024 13:24:51

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
19/07/2024 13:26

| | |
|--|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2X52 4Q69 326K 5U1C 18AC | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I015K | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/96 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración Fecha: 22/07/2024
Número: 51

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 24-07-2024 a las 10:00 , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral del parque de viviendas municipales, Expte. 2024/PA/008

3. Desestimación del recurso de reposición de imposición de penalidades en el contrato de gestión de servicio público en la modalidad de concesión denominado "gestión y explotación del edificio multiservicios y de la zona de raqueta de la ciudad deportiva Valle De Las Cañas en Pozuelo De Alarcón”, Expte. 60/08.

4. Desestimación del recurso de reposición contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local por el que se aprueba definitivamente "Proyecto De Urbanización Del Plan Parcial del APR 2.6-02 UE-2 "Montegancedo”,. Expte. PGU/2020/76.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

5. Aprobación de propuestas de gasto.

6. Aprobación de expediente de contratación del servicio de control de accesos e información en edificios e instalaciones municipales, Expte. 2024/PA/020.

7. Aprobación de expediente de contratación del suministro de prendas de trabajo, uniformes, calzado, complementos y equipos de protección individual (EPI) para el personal de determinados colectivos del ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Expte. 2024/PA/021.

8. Adjudicación del contrato de servicio de atención a usuarios y soporte microinformático, Expte. 2023/PA/041.

9. Dar cuenta de los contratos menores del mes de junio de la Dirección General de Innovación, Administración Digital y Emprendimiento.

| | |
|---|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2X52 4Q69 326K 5U1C 18AC | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I015K | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/96 |

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

10. Adjudicación del contrato de servicio de impresión de piezas gráficas, Expte. 2023/PA/039.
11. Adjudicación del contrato de servicio de afinación, mantenimiento, reparación y traslados de los instrumentos de teclado, Lote 1 Afinación, mantenimiento y reparación, Expte. 2023/PAS/018
12. Adjudicación del contrato de servicio de producción y edición audiovisual de videos institucionales de Cultura, Expte. 2023/PAS/017
13. Aprobación de la convocatoria de subvenciones para la financiación de los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la juventud.
14. Dar cuenta de los contratos menores de junio de 2024 de la Dirección General de Cultura, Fiestas y Deporte.
15. Adjudicación del contrato de servicio de organización de las actividades lúdicas y familiares durante la celebración de las fiestas patronales de Nuestra Señora De La Consolación del año 2024
16. Otros asuntos, en su caso, urgentes
17. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
22-07-2024 15:11:58
Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejal Secretario

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1R2H 4D1S 0527 2U36 0CBX | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I016N | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/101 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 30/07/2024
Número: 52

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 31-07-2024 a las 10:00 , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Aprobación definitiva del Proyecto de urbanización del Área de Planeamiento Remitido APR 4.3-08 "C/San Antonio c/v José Fernández Cuevas” del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón.
3. Aprobación de expediente de contratación del servicio de elaboración de un catálogo de bienes y espacios protegidos y modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, Expte. 2024/PA/015
4. Aprobación definitiva de la disolución de la Junta de compensación del APR 3.3-10 Avenida del Generalísimo/Plaza de España (hoy avenida de Juan Pablo II). Expte. PGU/2020/42
5. Adjudicación del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO Y EXTRACCION FORZADA EN GARAJES EN EDIFICIOS MUNICIPALES, a INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A
6. Adjudicación del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MEJORA DE LAS VIAS PUBLICAS Y REPARACION DE LA RED DE DRENAJE a LICUAS, S.A
7. Adjudicación del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, Lote 1 Aparatos elevadores, a DUPLEX ELEVACION, S.L. con un importe máximo de 84.705,76 € IVA no incluido (102.493,97 € IVA incluido) y Lote 2 Puertas automáticas y barreras de acceso, a BAYFER, S.L. con un importe máximo de 25.551,27 IVA no incluido (30.917,04 € IVA incluido)

| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1R2H 4D1S 0527 2U36 0CBX | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I016N | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/101 |

8. RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL DOCUMENTO TÉCNICO REFUNDIDO DENOMINADO "PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL APR 2.6-02 UE-2 "MONTEGANCEDO; (PGU/2020/76).

9. DACIÓN CUENTAS - CONTRATOS MENORES - JUNIO 2024 - D.G. URBANISMO, VIVIENDA Y NUEVOS PROYECTOS

10. DACIÓN CUENTAS - CONTRATOS MENORES - JUNIO 2024 - D.G. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

11. Renuncia a la acción penal y mantenimiento de la acción civil en procedimiento por delito contra la Seguridad Vial con daños al Patrimonio Municipal

12. Prórroga del contrato de suministro de kits indiciarios multidroga y boquillas para etilómetros policía municipal. Expte. 2022/PASA/006.

13. Modificación del contrato de servicio de telecomunicaciones, Expte. 2023/PA/006

14. Dar cuenta de los contratos menores de junio de 2024 de la Dirección General de Presidencia, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

15. Modificación y prórroga del contrato de servicio de impartición de cursos/talleres para senior en el centro educativo Reyes Católicos. Expte.2022/PA/007

16. Prórroga del contrato de servicio de arbitrajes y colaboradores en competiciones de juegos deportivos municipales y eventos de la concejalía de deportes. Expte. 203/PA/010.

17. Prórroga del contrato de servicio de planificación, gestión y ejecución de un programa de ocio e inclusión comunitaria para personas con discapacidad, Expte. 2023/PA/026

18. Prórroga del contrato de SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y MAQUETACION DE PUBLICACIONES REALIZADAS POR CULTURA (ANTERIOR PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA), del que es adjudicatario PRODUCCIONES MIC, S.L.

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1R2H 4D1S 0527 2U36 0CBX | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I016N | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/101 |

19. Prórroga del contrato de **SERVICIOS DE APOYO A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES**, Lote 2 Auxiliares de apoyo, del que es adjudicataria FITNESS PROJECT CENTER, S.L.

20. Dar cuenta de los contratos menores de junio de 2024 de la Dirección General de Familia y Política Social

21. Otros asuntos, en su caso, urgentes

22. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
30-07-2024 10:15:08
Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

MIRALLES ROMERO, MARIA ARANZAZU
Por Sustitución del Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
Concejal Secretario
30/07/2024 11:16



| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 2Q5T 313M 653A 2901 0KL3 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I0197 | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/104 |

RESOLUCIÓN

Fecha: 06/08/2024
Número: 53

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 07-08-2024 a las 10:00 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Resolución del concurso de proyectos, con intervención de jurado, para la contratación de servicios de redacción de proyectos básico y de ejecución, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de obras, para la construcción de un recinto ferial, y redacción del proyecto básico para la construcción de un palacio de congresos, Expte 2023/PR/001

3. REFORMA DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO EL PRADILLO. Expediente: ADP/2024/15

4. OBRAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS DE LAS PISCINAS CLIMATIZADAS DEL POLIDEPORTIVO EL TORREÓN Expediente: ADP/2024/24

5. OBRAS DE REFORMA DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO REYES CATÓLICOS Expediente: UDI/2024/46

6. OBRAS DE ASFALTADO DE VIALES Expediente: UMD/2024/2

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

7. Prórroga del contrato de servicio de asistencia técnica de actividades educativas y espectáculos culturales: iluminación, sonido y audiovisual del espacio Sala Educarte y otros espacios, Expte. 2022/PAS/012

8. Otros asuntos, en su caso, urgentes

9. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
06-08-2024 09:00:06

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

RIVERO SANCHEZ-GUARDAMINO, AGUSTIN
Por Sustitución del Titular del Órgano de Apoyo
Junta de Gobierno Local y Concejal Secretario
06/08/2024 09:08



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Comisión General de Coordinación | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 5016 140N 4K4Z 1W2V DE07 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01A3 | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/106 |

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión de Comisión General de Coordinación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración,

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Comisión General de Coordinación para el 12-08-2024 a las 12:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Aprobación del PROYECTO DE OBRAS DE ÁREA INFANTIL EN CALLE DIAMANTE,

3. Aprobación del PROYECTO DE OBRAS DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO CANINO EN CALLE ABREGO

4. Aprobación del PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA DE LA ROTONDA DE LA CALLE CANADÁ

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

5. Prórroga del contrato de SERVICIO DE ANALISIS INTEGRAL DE MUESTRAS DE SALIVA PARA DETECCIÓN PRESENCIA DE DROGAS Y OTRAS SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, del que es adjudicataria SYNLAB DIAGNOSTICOS GLOBALES, S.A.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

6. Prórroga del contrato de SERVICIO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

7. Dación Cuentas CM - Cultura, Fiestas, Deportes y Bibliotecas Julio 2024

8. Otros asuntos, en su caso, urgentes

9. Ruegos y preguntas



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

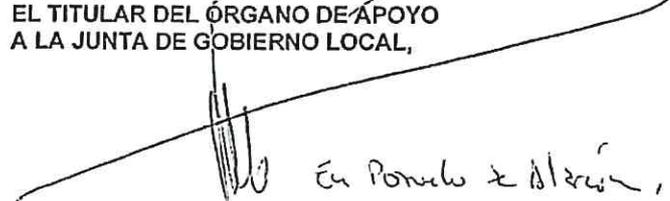
| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Comisión General de Coordinación | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5016 140N 4K4Z 1W2V 0EO7 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18101A3 | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/106 |

Lo manda y firma la Sra. Presidenta en Pozuelo de Alarcón a fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,


Firma: Lucía Molera Pérez


En Pozuelo de Alarcón, 8/08/2024

Fd. Agustín R. Navarro Sánchez - Guardado

| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  252D 410X 110D 2Y54 1EAB | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18101AR | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/107 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración Fecha: 12/08/2024
Número: 55

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 14-08-2024 a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Aprobación del PROYECTO DE OBRAS DE ÁREA INFANTIL EN CALLE DIAMANTE,
3. Aprobación del PROYECTO DE OBRAS DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO CANINO EN CALLE ABREGO
4. Aprobación del PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA DE LA ROTONDA DE LA CALLE CANADÁ
5. Aprobación de expediente de contratación del SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN, MARCAJE E IDENTIFICACION DE LOS ANIMALES DE LAS COLONIAS FELINAS, Expte. 2024/PASA/013

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

6. Prórroga del contrato de SERVICIO DE ANALISIS INTEGRAL DE MUESTRAS DE SALIVA PARA DETECCIÓN PRESENCIA DE DROGAS Y OTRAS SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, del que es adjudicataria SYNLAB DIAGNOSTICOS GLOBALES, S.A.
7. Aprobación de expediente de contratación de SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, Expte. 2024/PASA/016,
8. Aprobación de expediente de contratación del SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL EQUIPAMIENTO FIREWALL DE FORTINET Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DE LOS EQUIPOS, Expte. 2024/PAS/002
9. Aprobación de expediente de contratación del SUMINISTRO, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ANTIVIRUS TRELIX, Expte. 2024/PA/022

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  252D 410X 110D 2Y54 1EAB | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01AR | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/107 |

10. Adjudicación del contrato de SERVICIO TELEFONICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 010, a OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, S.L., Expte. 2024/PA/005

11. Adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DESTINADOS A LA CONCEJALÍA DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER, Expte. 2023/PASA/005

12. Aprobación de expediente de contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS MUNICIPALES, Expte. 2024/PA/025

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

13. Prórroga del contrato de SERVICIO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

14. Dación Cuentas CM - Cultura, Fiestas, Deportes y Bibliotecas Julio 2024

15. Aprobación del expediente para la contratación de la ACTUACIÓN MUSICAL "POZUELO NIGHT SUMMER 2024" y "TARDEOH! DE POZUELO", CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN 2024, Expte. 2024/NSIN/008,

16. Otros asuntos, en su caso, urgentes

17. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
12-08-2024 14:42:49

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

BALTASAR MARTIN, ANICETO
Por Sustitución del Titular del Órgano
de Apoyo Junta de Gobierno Local y
Concejal Secretario
12/08/2024 14:45

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 112K 4Z1V 4M1T 4C58 0VTJ | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01C1 | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/109 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

Fecha: 22/08/2024
Número: 36

HE RESUELTO convocar sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 23-08-2024 a las 12:00 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

1. Adjudicación del contrato de ACTUACIÓN MUSICAL "NOCHE OCHENTERA",, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN 2024, Expte. 2024/NSIN/007
2. Adjudicación del contrato de ACTUACIÓN MUSICAL "POZUELO NIGHT SUMMER 2024"; y "TARDEOH! DE POZUELO"; CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN 2024, Expte. 2024/NSIN/008
3. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
22-08-2024 10:13:50

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
22/08/2024 10:15

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5B1M 6T5R 2V0X 1N45 09Y1 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18101CX | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/110 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 26/08/2024
Número: 57

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 28-08-2024 a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Aprobación del expediente de contratación de SERVICIO DE EMISIÓN DE INFORMES PARA LA AUTORIZACIÓN Y POSTERIOR INSPECCIÓN PREVIA A LA PUESTA EN MARCHA DE FERIAS Y EVENTOS DE PROMOCIÓN MUNICIPAL Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN ACTUACIONES MUNICIPALES, con nº de expediente 2024/PASA/010

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

3. Aprobación del expediente para la contratación de los SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE SOFTWARE DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA, con número de expediente 2024/NSIN/003,

4. Modificación texto del Acuerdo de Funcionarios del Ayuntamiento (actualización artículo 27 GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS FUNCIONARIOS POLICÍA), EXPTE. ARH/2024/486

5. Dación Cuentas de Contratos Menores DG - INNOVACIÓN, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y EMPRENDIMIENTO Julio 2024

6. Otros asuntos, en su caso, urgentes

| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5B1M 6T5R 2V0X 1N45 09Y1 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01CX | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/110 |

7. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
26-08-2024 15:35:09
Paloma Tejero Toledo

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejal Secretario



| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de DG de Cultura, Fiestas y Tradiciones | |
| PROCEDIMIENTO Solicitud de carácter general | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  4K14 0N4V 1Q5D 6T4E 0ZLS | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO UDT18I000H | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UDT/2024/7 |

DECRETO DE LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fecha: 30/08/2024
Número: 59

Visto el expediente de organización de los espectáculos taurinos populares para las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación 2024, en el que hay que reseñar los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- Con motivo de las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación de Pozuelo de Alarcón, los días 31 de agosto, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de septiembre de 2024 se van a celebrar espectáculos taurinos populares.

SEGUNDO.- La presidencia de los espectáculos taurinos populares le corresponde a la Alcaldesa, si bien puede ser objeto de delegación en un Concejal de esta Corporación Municipal, habiendo manifestado la Concejal de Deportes y Fiestas su voluntad para asumir la presidencia en todos aquellos festejos en los que se delegue dicha facultad en caso de ausencia o enfermedad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Decreto 112/1996, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares determina, en su artículo 17, lo siguiente:

- “1. La Presidencia de los espectáculos taurinos populares corresponderá al Alcalde de la localidad en que se celebren.***
- 2. En el caso de los encierros, el Alcalde unirá, a su condición de Presidente del espectáculo, la de Presidente de la Comisión Organizadora del encierro.***
- 3. Ambas presidencias podrán ser delegadas por el Alcalde en un Concejal de la Corporación”.***

A su vez, el artículo 18 establece que:

- “1. El Presidente es la autoridad que dirige el espectáculo taurino popular, garantiza el normal desarrollo del festejo y responde de la seguridad del mismo.***
- 2. El Presidente podrá ordenar la suspensión de la celebración de los espectáculos taurinos populares en los supuestos previstos en el artículo 23.***

3. En el ejercicio de estas funciones el Presidente será asistido por un Delegado gubernativo designado conforme al artículo 42 del Reglamento de Espectáculos Taurinos y por un Veterinario de servicio”.

SEGUNDO.- El artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, determina que al Alcalde le corresponden las siguientes funciones: “Las demás que le atribuyan expresamente las leyes y aquéllas que la legislación del Estado o de las comunidades autónomas asignen al municipio y no se atribuyan a otros órganos municipales”, y en su apartado 5 dispone que “El Alcalde podrá delegar mediante decreto las competencias anteriores en la Junta de Gobierno Local, en sus miembros, en los demás concejales y, en su caso, en los coordinadores generales, directores generales u órganos similares, con excepción de las señaladas en los párrafos b, e, h y j, así como la de convocar y presidir la Junta de Gobierno Local, decidir los empates con voto de calidad y la de dictar bandos. Las atribuciones previstas en los párrafos c y k sólo serán delegables en la Junta de Gobierno Local”.

Por este motivo de conformidad con la propuesta de acuerdo unida al expediente RESUELVO:

ÚNICO.- Delegar en la Concejala de Deportes y Fiestas, D^a. Patricia Peinado Toledo la Presidencia de los espectáculos taurinos populares y de la Comisión organizadora de los encierros referidos en el antecedente primero, en los casos de ausencia o enfermedad de la señora Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
30-08-2024 10:15:30

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejal Secretario

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1C2W 491X 0Z40 6B0S 140G | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01DR | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/112 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 30/08/2024
Número: 60

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 04-09-2024 a las 10:00 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2. Aprobación de expediente de contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT Y SOPORTE (SOFTWARE ASSURANCE), Expte. 2024/PA/027
3. DACIÓN DE CUENTAS de las RESOLUCIONES JUDICIALES correspondientes al mes de JULIO del 2024

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

4. Prórroga del contrato de SERVICIO DE CAFETERIA Y COMEDOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PADRE VALLET
5. Prórroga del contrato de SERVICIO DE ARTES ESCENICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, del que es adjudicataria FUNDACION PSICOBALLET MAITE LEON.
6. Modificación y prórroga del contrato de SERVICIO DE PREVENCION Y ATENCIÓN AL ACOSO ESCOLAR (SERPAE), del que es adjudicatario ASOCIACION PUNTO OMEGA
7. Prórroga del contrato de SERVICIO DE ASESORAMIENTO A JOVENES EN ESTUDIOS Y PROFESIONES, del que es adjudicatario ASOCIACION RED CONSULTORA

| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1C2W 491X 0Z40 6B0S 140G | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01DR | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/112 |

8. Modificación de la cláusula decimotercera (plazo máximo para justificar), de la convocatoria de subvenciones, destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen sus actuaciones dirigidas al fomento de la práctica deportiva, su participación en las diversas competiciones en las que se encuentren inmersos y la difusión del deporte en el término municipal de Pozuelo de Alarcón durante la temporada 2023/24.

9. Otros asuntos, en su caso, urgentes

10. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
30-08-2024 12:30 Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
30/08/2024 12:30

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1963 040G 134B 2D2U 0C75 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I017S | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/103 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local para el 01-08-2024 a las 14:50 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Ratificación, si procede de la urgencia.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

2. Adjudicación del contrato de ACTUACIÓN MUSICAL DE IVAN FERREIRO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2024, Expte. 2024/NSIN/004

3. Adjudicación del contrato de ACTUACIÓN MUSICAL DE MIKEL IZAL, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2024, Expte. 2024/NSIN/006

4. Adjudicación del contrato de ACTUACIÓN MUSICAL DE LORI MEYERS, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2024, Expte. 2024/NSIN/005

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA por sustitución

MIRIAM PICAZO ALONSO
Primera Teniente de Alcaldesa
Miriam Picazo Alonso

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

MIRALLES ROMERO, MARIA
ARANZAZU
Por Sustitución del Titular del Órgano de
Apoyo Junta de Gobierno Local y
Concejal Secretario

| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  325N 4Z5X 066Y 1O2F 0PLG | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01GE | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/114 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 10/09/2024
Número: 62

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 11-09-2024 a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la concesionaria GRAND SLAM 5, S.L. contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2024.

3. Prórroga del acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos, dirección facultativa de obras y coordinación de seguridad y salud en vías y espacios públicos municipales. Expte. 2021/PA/047.

4. Prórroga del contrato de servicio de mantenimiento, suministro e instalación de papeleras, Expte. 2022/PA/044

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

5. Aprobación del expediente para la contratación de los servicios de soporte y mantenimiento del software de gestión de espacios deportivos y control de accesos. Expte. 2024/NSIN/009.

6. Concesión Medalla de Homenaje y Colaboración Policía Municipal - Expte. UAD/2024/106

7. Dación de Cuentas de los Contratos Menores de julio y agosto de 2024 de la Dirección General de Presidencia, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  325N 4Z5X 066Y 1O2F 0PLG | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01GE | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/114 |

8. Aprobación del expediente de contratación de alquiler de construcciones modulares para espectáculos/actividades culturales. Expte. 2024/PASA/017.

9. Aprobación de expediente de contratación del servicio de gestión del centro de atención a la familia, Expte. 2024/PA/030.

10. Prórroga del contrato de servicio de ejecución de programas de escuelas deportivas municipales. Expte. 2022/PA/010.

11. Prórroga del Servicio de Asesoramiento a Jóvenes en Estudios y Profesiones del que es adjudicatario la Asociación Red Consultora

12. Otros asuntos, en su caso, urgentes

13. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
10-09-2024 09:45:12
Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

NUÑEZ GASCON, VIRGINIA
Por Sustitución del Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
Concejal Secretario
10/09/2024 09:59

| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0J2J 061N 0Q6I 3D1A 1DC1 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01H9 | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/121 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 13/09/2024
Número: 63

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local para el 13-09-2024 a las 11:00 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Ratificación, si procede de la urgencia de la convocatoria.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2. Aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos y la modificación parcial de la ordenanza fiscal general de gestión, inspección, revisión y recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
13-09-2024 09:15:33
Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

NUÑEZ GASCON, VIRGINIA
Por Sustitución del Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
Concejal Secretario
13/09/2024 09:29

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1F0U 4465 3V1R 4G40 1C85 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01HZ | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/120 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 16/09/2024
Número: 64

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 18-09-2024 a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de las actas de la sesiones anteriores

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Dar cuenta de los contratos menores de julio y agosto de 2024 de la Dirección General de Urbanismo, Vivienda, y Nuevos Proyectos.
3. Dar cuenta de los contratos menores de julio y agosto de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo de la Ciudad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

4. Aprobación del expediente de contratación mixto de servicio y suministro para contratar el suministro y mantenimiento de un sonómetro-calibrador para policía municipal, Expte. 2024/PASA/008.
- 5 Prórroga del contrato de despliegue de un centro de operaciones de seguridad, (SOC), Expte. 2022/PA/016.
6. Prórroga del contrato de servicio de diseño, maquetación y entrega de artículos de imprenta y artes gráficas, Expte. 2022/PAS/021.
7. Dación de Cuentas de los Contratos Menores de agosto de 2024 de la Dirección General de Presidencia, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana.

| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1FOU 4465 3V1R 4G40 1C85 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01HZ | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/120 |

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

8. Prórroga del contrato de proyectos de intervención socioeducativa con menores y jóvenes en riesgo, Expte. 2023/PA/013.

9. Dar cuenta de los contratos menores de julio y agosto de 2024 de la Dirección General de Familia y Política Social.

10. Otros asuntos, en su caso, urgentes

11. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
16-09-2024 14:16:56

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
16/09/2024 14:18

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2C4F 4S44 3T5W 4S6V 01G6 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01J9 | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/124 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 20/09/2024
Número: 65

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local para el 20-09-2024 a las 12:30 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Ratificación, si procede de la urgencia.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

2. Adjudicación del contrato de Servicio de Organización y Desarrollo de Actividades para la Ejecución de Programas de la Concejalía de Deportes - Expte. 2024/PASA/015

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
20-09-2024 11:56:06 **Paloma Tejero Toledo**

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
20/09/2024 11:57

| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5F0P 002N 1L2Z 5W4J 1433 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01JL | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/123 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 23/09/2024
Número: 66

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 25-09-2024 a las 10:00 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

2. Aprobación del proyecto de obras de operación asfalto de la calle Cañada de La Carrera entre M-513 y calle Ávila.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

3. Aprobación de la convocatoria del IX Certamen de Pintura de Pozuelo de Alarcón 2024.

4. Prórroga del contrato de servicio de actividades acuáticas y otros servicios deportivos de la concejalía de deportes, Expte. 2022/PA/009.

5. Prórroga del contrato de suministro de productos farmacéuticos, gases medicinales en botella y otros productos sanitarios para los servicios sanitarios municipales, Expte. 2022/PAS/015.

6. Otros asuntos, en su caso, urgentes

| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5F0P 002N 1L2Z 5W4J 1433 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01JL | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/123 |

7. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
23-09-2024 20:58:43
Paloma Tejero Toledo

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejal Secretario

| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2S35 4Q2E 6217 2K6M 09HV | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I01KS | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/126 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la ^{Fecha: 30/09/2024} Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración ^{Número: 67}

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 02-10-2024 a las 10:00 horas , con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

2. Aprobación del expediente para la contratación del espectáculo de ópera TOSCA en el Mira Teatro, Expte. 2024/NSIN/010.

3. Dar cuenta de los contratos menores del mes de agosto de la Dirección General de Cultura, Fiestas y Deportes.

4. Otros asuntos, en su caso, urgentes

5. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
30-09-2024 15:05:44
Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
30/09/2024 15:08



| | |
|--|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad Administrativa de Administración de Personal | |
| PROCEDIMIENTO Baja o cese de empleado | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  234E 680F 605L 065D 14F0 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO ARH18102DJ | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE ARH/2024/556 |

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 04/10/2024
Número: 68

Asunto: Cese de personal eventual.

Para la tramitación del expediente de referencia, al que se ha incorporado el informe del Jefe de Departamento de Organización y Recursos Humanos, hay que tener en cuenta los siguientes

HECHOS

I.- Por Decreto de la Alcaldía de 31 de enero de 2024 se nombró al siguiente personal eventual, en el puesto de confianza y asesoramiento especial que se indica a continuación:

| NOMBRE Y APELLIDOS | Nº Ref. Puesto | DENOMINACIÓN DEL PUESTO |
|----------------------------|----------------|-------------------------|
| D. JESÚS MARÍA VELA COSSÍO | 108E | ASESOR/A |

Tomando posesión del mismo el 1 de enero de 2024, con los efectos económicos y laborales correspondientes.

II.- Siguiendo instrucciones de Alcaldía, el 4 de octubre de 2024 el Concejal Delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital, ha dado las órdenes oportunas, mediante Oficio, para que se tramite el cese de D. JESÚS MARÍA VELA COSSÍO, con D.N.I. nº _____ en el puesto de Asesor/a, con efectos del mismo 4 de octubre de 2024.

III.- El presente expediente no posee repercusión económico-financiera, razón por la que no se precisa informe de los servicios económicos municipales.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, señala en su apartado 1 que *"Es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a*

los créditos presupuestarios consignados para este fin", añadiendo el apartado 3 que *"El nombramiento y cese serán libres"*.

Segundo. - Por su parte, el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), dispone que *"El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la Entidad local correspondiente"*.

Tercero. - Finalmente, el artículo 104 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, establece en su apartado 4 que *"Es personal eventual el que, en virtud de libre nombramiento y en régimen no permanente, ocupa un puesto de trabajo que tenga exclusivamente asignadas funciones expresamente calificadas de confianza, asesoramiento especial o de carácter directivo"*, así como que *"[...] su nombramiento y cese será acordado por el Alcalde"*.

Cuarto. - La competencia para resolver corresponde a la Alcaldía, conforme a los artículos 104.2 de la LRBRL, 104.4 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid y 30.1.k) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de este Ayuntamiento.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación, **HE RESUELTO:**

Único. - Cesar, con efectos de 4 de octubre de 2024, a **D. Jesús María Vela Cossío**, con D.N.I. nº _____ en el puesto de referencia nº 108E, "Asesor/a", que viene ocupando como personal eventual de este Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
DOY FE**

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
04-10-2024 09:41:57

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejal Secretario